

Revista

COLVERsatorio

El Colegio de Veracruz



Número 14

Año 02

diciembre 2023

www.colver.com.mx



La navidad en México: un
panorama histórico
cultural | 5

Emilia Ortiz. Pintora y
caricaturista mexicana | 11

Ruralidad, mujer y
educación | 13

Elección de jueces,
magistrados y
ministros | 23

La eficiencia de la organiza-
ción gubernamental, a partir
de la teoría de las metáforas
de Morgan, el cambio orga-
nizacional y la ambigüedad
| 27

Democracia y juventud | 33

Directorio

Mario Raúl Mijares Sánchez
Rector

José Jesús Borjón Nieto
Editor Honorario

María del Carmen Celis Pérez
Directora

Petra Armenta Ramírez
Directora

Ana Marina Andrade García
Editora

Modesto Ortiz Flores
Editor, corrección y formación

Revista COLVERsatorio El Colegio de Veracruz, Año 2, No. 14, diciembre 2023, es una publicación mensual editada por El Colegio de Veracruz. Calle Felipe Carrillo Puerto No. 26, Colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, México, teléfono 22(88)41-51-00, www.colver.com.mx. Editor responsable: María del Carmen Celis Pérez. Reserva de derechos al uso exclusivo No. 04-2022-101811152100-102. ISSN: 2954-3991.

Las opiniones contenidas en esta publicación son responsabilidad de los autores y no necesariamente representan la postura de El Colegio de Veracruz.



Imagen de portada:
www.pintoraemiliaortiz.com
Fragmento de la obra "Plaza del viejo Tepic"

Contenido

La navidad en México: un panorama histórico cultural

Lic. Jorge Antonio Guillén Díaz

5

Personajes y sus letras

Emilia Ortiz. Pintora y caricaturista mexicana

11

Colaboraciones

Ruralidad, mujer y educación

Figueroa-Solís A. P. y Valdés-Rodríguez O. A.

13

Elección de jueces, magistros y ministros

Dr. Lauro Rubén Rodríguez Zamora

23

La eficiencia de la organización gubernamental,

**a partir de la teoría de las metáforas de Morgan,
el cambio organizacional y la ambigüedad**

Mtra. Paola Rivas Cuevas

27

Democracia y juventud

Dr. Raúl Contreras Bustamante

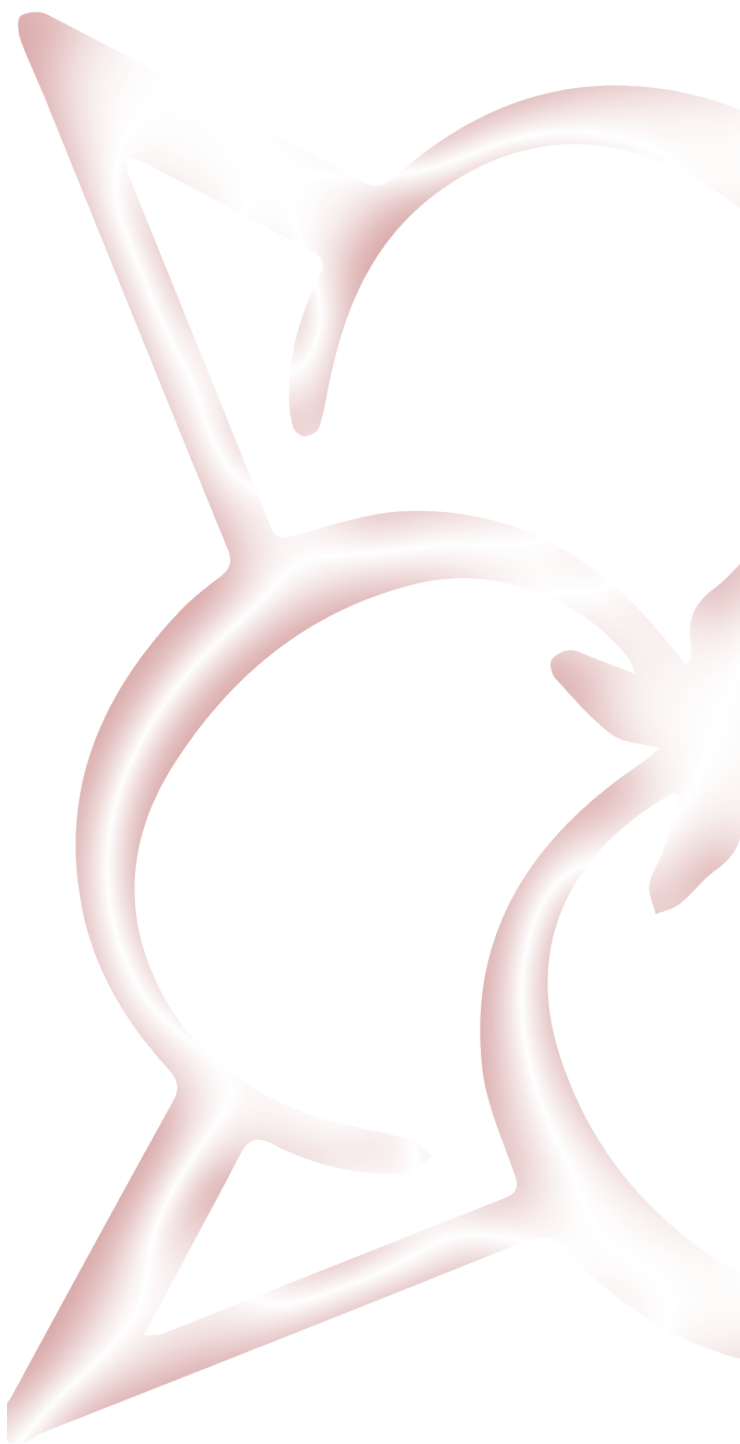
33

Recomendaciones editoriales

35

Vida Colver

39





Especial

La navidad en México: un panorama histórico cultural

Jorge Antonio Guillén Díaz¹



Imagen: Maximiliano de Habsburgo, inaugurando el primer árbol de navidad de México, en el Castillo de Chapultepec, 1863. | Fuente: México Desconocido.

La celebración de la navidad en el mes de diciembre dentro de nuestro actual calendario gregoriano, responde a la intención que se tuvo de enlazar la celebración católica-cristiana de la Natividad de Jesucristo, con los festejos antiguos del solsticio de invierno, tales como la ceremonia de las saturnales de la antigua Roma, asimismo el invierno estaba relacionado al periodo de paz que el Imperio Romano establecía en estas temporadas, puesto que Marte, dios de la guerra, también era el dios de la primavera, teniendo como verdadero motivo que la estación de la guerra empezaba al terminar el invierno, ya que las operacio-

nes militares desde tiempos inmemoriales, son menos complejas en primavera y verano.

Pero este rasgo cultural romano, encuentra su origen con los antiguos griegos (como mucho de la cultura romana) quienes relacionaban el solsticio de invierno con la tranquilidad, ya que en la mitología helénica, el dios Zeus habría ordenado que durante los siete días antes y los siete posteriores a los solsticios, los vientos se calmen para que *Alción* (o *Halción* - en griego antiguo *Ἀλκίονη* - quien era una de las hijas del dios Eolo, señor de los vientos) en su

¹ Titular de la Unidad de Transparencia y docente de El Colegio de Veracruz.

forma de ave, pudiera empollar. En esos días los navegantes del mar Egeo no conocían la tempestad denominando esa temporada los días de *alción*, o el tiempo de la tranquilidad.

Por otra parte, en nuestro continente, en algunas comunidades que conforman el territorio que hoy llamamos México, o para efectos más rigurosamente académicos, Mesoamérica, según Paul Kirchhoff; tiene todo que ver con el solsticio de invierno. De hecho, la cultura mexica creía que su dios Huitzilopochtli llegaba al punto más lejano a la Tierra durante este periodo, así que se retiraba hacia el Mictlán, el inframundo de los muertos, para renacer el 24 de diciembre de la Tierra, representado por las diosas Coatlicue, madre del colibrí y Tlaltecihuatl, diosa telúrica del origen de la vida y la simiente vegetal.

En cuanto hace a la cultura maya, estas celebraciones del solsticio de invierno, son un poco más complejas, ya que ellos tenían un conocimiento más profundo de la astronomía, y el Solsticio de Invierno representaba la cuarta estación del año agrícola de 365 días. De modo que el fenómeno del solsticio de invierno era una gran puerta del mundo espiritual y del universo, siendo un día muy celebrado por las energías emitidas en ese día especial.

Hasta la fecha, el fenómeno del solsticio de invierno puede ser aún observado en algunas estructuras de las zonas arqueológicas más importantes de la cultura maya de la Península de Yucatán, como Chichén Itzá, observando en la cara poniente de la pirámide de Kukulcán, que el sol se levanta

justo en el borde del edificio en la fecha exacta de este fenómeno, resultado de la traslación en la órbita de la tierra alrededor del sol. A partir de las tres de la tarde, se puede percibir que la pirámide principal de esta zona arqueológica, denominada "El Castillo", se "divide" en dos: las caras norte y oriente estarán a oscuras y las del sur y poniente iluminadas. Esta misma división luminosa de los templos se observa en Uxmal y en otros sitios de Centroamérica.

El solsticio de invierno indicaba el nacimiento del nuevo sol, la llegada del invierno y la temporada de dejar reposar la tierra para su siguiente ciclo agrícola. Es por eso que las ciudades mayas fueron construidas con una orientación, forma, juegos de luz y sombra, y con mucha precisión para conocer la ubicación temporal del calendario, siendo el mejor ejemplo de ello la pirámide de Kukulcán ya citada.

En las zonas arqueológicas de Mayapán, Dzibilchaltún y Oxkintok, de acuerdo a la evidencia arqueológica, también se celebraba lo que solía llamarse *Nitz Upam q'ij paxkua* o solsticio de invierno. Pero como sucedió con muchas otras celebraciones, cuando los católicos conocieron esta festividad, fue prohibida al ser considerada un rito pagano y lograron instaurar la natividad poco a poco, construyendo templos cristianos sobre los templos prehispánicos de toda Mesoamérica.

Como ya se mencionó, en lo que actualmente conocemos como México, el festejo de la navidad inmediatamente posterior a la conquista española, comenzó asociado a uno de los dioses principales de una



civilización bélica, como lo era Huitzilopochtli, tal como ya se mencionó.

Sin embargo, los misioneros franciscanos aprovecharon que los mexicas (aztecas) celebraban el nacimiento de Huitzilopochtli, dios de la guerra o niño Sol, por los mismos días que en el viejo mundo se conmemoraba el nacimiento de Jesús. Con esta fusión de las tradiciones la tarea de evangelizar resultó más fácil.

Huitzilopochtli era una de las deidades primordiales para los mexicas y el primer día de las fiestas dedicadas a él, llamadas *Panquetzaliztli*, se realizaba una ceremonia para homenajear su nacimiento el 21 de diciembre. Los aztecas hacían fiestas en todas las casas y se obsequiaba a los invitados comida y unas estatuillas representando a este dios, hechas de maíz azul o de amaranto llamadas *Tzoalli*. Casualmente el 24 de diciembre era el día en que el sol resurgía después del solsticio de invierno que era el 21, y para verlo renacer, se celebraba con rituales y danzas.

Con la conquista española, marcando su inicio con la caída de Tenochtitlán en 1521, éstos introdujeron durante la época colonial su religión católica y costumbres relacionadas, mismas que buscaron inculcar o imponer a la población mesoamericana.

Una de las principales festividades transmitidas, fue la Navidad, para conmemorar el nacimiento de Jesús. Los frailes franciscanos, dominicos y agustinos que vinieron como evangelizadores jugaron un papel primordial al utilizar esta celebración como una estrategia para difundir los

principios cristianos entre los indígenas y reemplazar rituales paganos.

Es así que los días de Huitzilopochtli se vuelven los días de Jesús y durante la época colonial al igual que en la época prehispánica, la navidad se torna una celebración de la comunidad entera, donde lo primordial es la celebración en un sentido religioso.

A partir de 1587 comenzaron a celebrarse las primeras “posadas” cuando los monjes aprovecharon una vez más la celebración de Huitzilopochtli para organizar una representación cada día de los nueve anteriores a la Navidad donde mostraban a los indios personajes vestidos a la usanza romana, imperio que vio nacer a Cristo. En poco tiempo estas representaciones fueron adoptadas por los pueblos recién evangelizados y las posadas pasaron a ser tradición del festejo navideño.

Los historiadores señalan que la primera navidad de la que se tiene registro fue celebrada en 1526; Fray Pedro de Gante, un misionero franciscano, le escribió al rey Carlos V sobre la celebración que realizaron los españoles con los indígenas.

Es entonces que, a partir del contacto de los españoles con el Nuevo Mundo, comienza a celebrarse la natividad, que cargada de oraciones, villancicos y un gran espíritu religioso, logró poco a poco reemplazar la importante celebración al dios “Huichilobos”, como llamaban los españoles a Huitzilopochtli, toda vez que la pronunciación del náhuatl, les resultaba sumamente difícil, por lo que se encargaron

fervientemente de transformar su reputación en algo diabólico.

Durante el periodo virreinal se volvió común adornar los templos con follaje y nacimientos que evocaban el pesebre original. También surgieron tradiciones como la misa de gallo en Nochebuena y los villancicos que alababan el espíritu de la temporada. Incluso algunos conventos organizaban pastorelas donde se representaba el humilde origen del Niño Dios, así como la lucha entre el bien y el mal, éste último representado por el diablo, que convenientemente fue asignado iconográficamente como relativo a la figura de Huitzilopochtli.

Durante años ambas tradiciones se fusionaron, de cara a lograr una mejor convivencia entre conquistadores y conquistados, amén del impulso evangelizador que les caracterizaba, aunque por orden real, se introduce la Navidad como un acto importante dentro del proceso de evangelización del nuevo mundo transformando las costumbres de los locales.

Los mantos de los indígenas fueron pintados con temas navideños y se empezaron a enseñar a los más pequeños villancicos españoles incluso cambiando algunos cantos indígenas por versos en honor a Dios, la paz y la Navidad.

Ahora son una costumbre que pudiera parecer heredada de Europa directamente, sin embargo, la piñata y las pastorelas fueron creadas por los evangelizadores españoles en territorio de la ya denominada Nueva España, como parte de una estrategia

de evangelización festiva y no punitiva. La celebración creció y evolucionó con el tiempo. Ya en el siglo XIX, durante el breve reinado de Maximiliano de Habsburgo (1864-1867), se introdujo el hábito de decorar un árbol, tal como se hacía en Europa. Esta tradición tendría una interrupción después de su fusilamiento ya que todas las costumbres establecidas por él serían desprestigiadas; pero en 1878 Miguel Negrete, rival de Porfirio Díaz, adornó un enorme árbol de forma tan espectacular que se ganó los elogios de todos los ciudadanos y hasta de la prensa.

Aunque en la actualidad y dada la proximidad de México con Estados Unidos, Santa Claus ha cobrado más importancia a la hora de decorar y hacer regalos, sin embargo, y dado a que durante siglos y tal y como llevan a cabo los españoles en la actualidad, los regalos en estas fechas también en México se entregaban el Día de Reyes, el 6 de enero.

Incluso hasta la Cena de Navidad era algo desconocido por los habitantes de México hasta mediados del siglo XIX, pero tras el Segundo Imperio, pero sobre todo con el “afrancesamiento” del régimen porfirista, cada vez fue adquiriendo mayor importancia, hasta nuestros días, en que es parte central de las tradiciones decembrinas.

Otras costumbres españolas para esta temporada, y que perduran hasta nuestros días, fueron el consumo de buñuelos, ponche y dulces regionales, los fuegos artificiales, las posadas y las piñatas que se integraron a los festejos en honor al nacimiento de Cristo. Así es como nació



la Navidad novohispana y muchas de sus tradiciones que han pervivido hasta nuestros días en todo México.

Al volverse una fiesta de carácter popular se fueron sumando elementos particulares de distintas regiones, algunas han permeado de manera general, como es el caso de Santa Claus o Papá Noel, como ya se mencionó, y que se ha insertado dentro de un amplio mercado mundial que ha hecho de su imagen un ícono de las festividades decembrinas, al igual que el árbol navideño, mismo que tiene su origen en la antigua cultura celta, que durante el solsticio de invierno adornaban un árbol con manzanas y otras ofrendas, lo que hacían de este árbol, un objeto simbólico y sagrado, representación de la esperanza en el reverdecimiento del mundo tras la dura temporada invernal, y que posteriormente fue recuperado e introducido en otras culturas, hasta ser adoptado de manera popular a razón de haber sido usado en una navidad por la reina Victoria de Inglaterra en el siglo XIX.

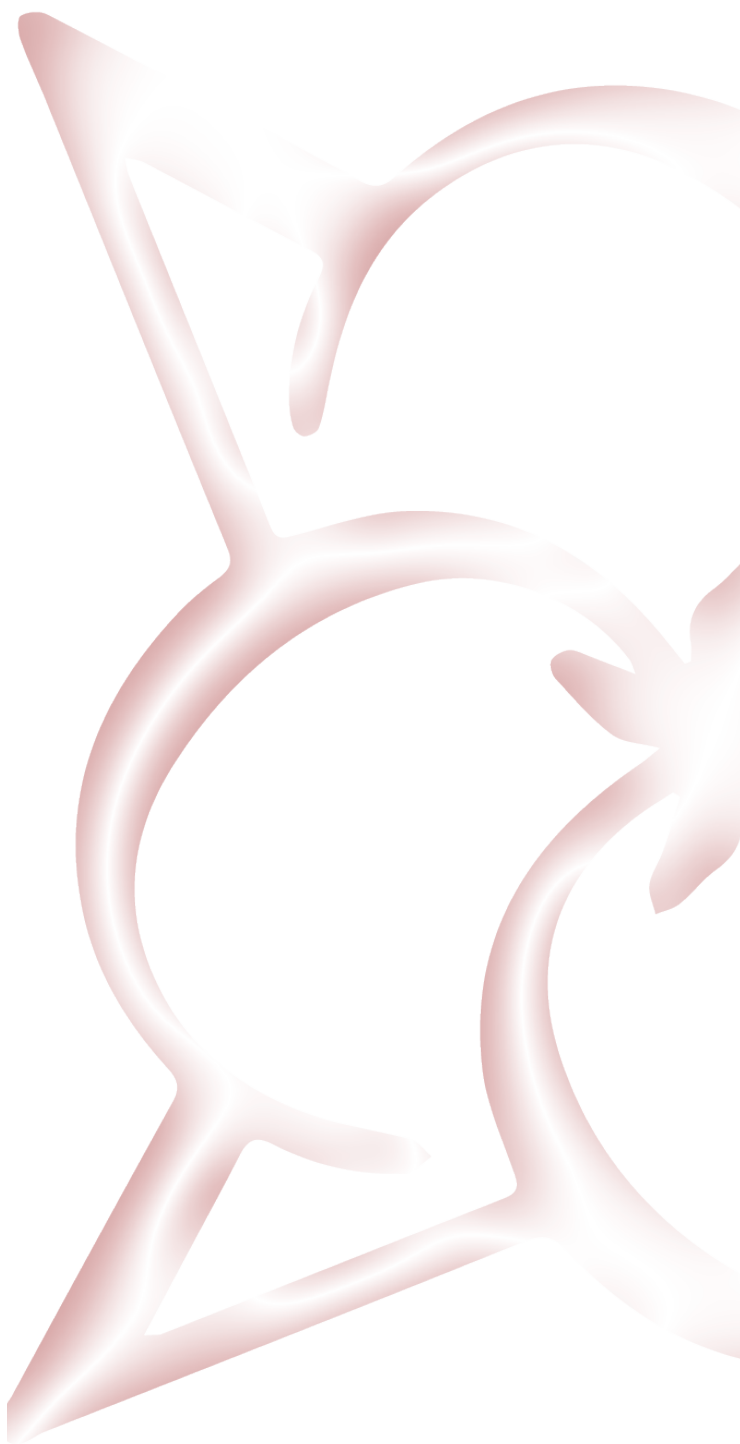
El muérdago fue otro de los elementos sagrados utilizados por los druidas celtas, quienes dotaron de un carácter mágico y curativo a esta planta, misma que fue recuperada por los ingleses como adorno navideño conservando su sentido mágico para las parejas en la Nochebuena.

En México la navidad se ha desarrollado con elementos particulares de las festividades hispanas introducidas durante el virreinato, entre aquellos elementos podemos mencionar los nacimientos cuyo origen se remonta a las representaciones

franciscanas del siglo XIII que recreaban el nacimiento de Jesús; con el tiempo, esta práctica se representó en el palacio real de la Corona de España durante el reinado de Carlos III, y con el pasar del tiempo, se hizo costumbre dentro de los hogares. En el caso de las familias mexicanas por lo general los pesebres de Belén se crean a partir de los paisajes rurales de nuestro país al utilizarse heno y musgo, sin embargo, su extracción genera un alto impacto ecológico.

Algo significativo que uno puede encontrar en los nacimientos populares de México, es la presencia de las figuras de los tres reyes magos: Melchor, Gaspar y Baltasar, los cuales son colocados en el nacimiento recordando la narración bíblica sobre la Epifanía, que corresponde a la adoración del niño Jesús por parte de estos “sabios de oriente”, que fueron guiados por una estrella hasta llegar a Belén. Asimismo, se tiene como tradición que cada 6 de enero Melchor, Gaspar y Baltasar, son los encargados de visitar a los niños y niñas para dejar juguetes cerca del nacimiento o árbol de navidad.

Es de esta manera, que las tradiciones alrededor de la navidad, son ya parte integral de la cultura mexicana, y cuyas raíces se pueden remontar a miles de años en el pasado, con culturas diversas y tan disímiles, que analizar su origen, sólo hace valorar más su riqueza, profundidad simbólica y valor cultural como elemento de cohesión social, pero más importante aún, representando la buena voluntad, la esperanza y la alegría de la unión con nuestros seres queridos.

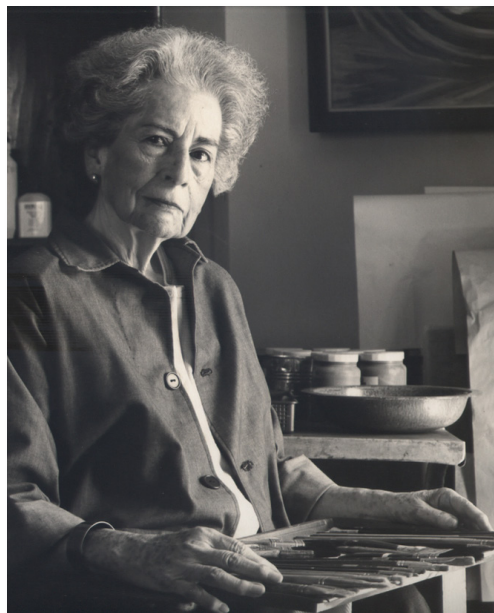




Personajes y sus letras

Emilia Ortiz

Pintora y caricaturista mexicana



Fotografía: Emilia Ortiz en su estudio. | www.pintoraemiliaortiz.com

Plaza del viejo Tepic (1985), la portada de nuestra revista, es un óleo sobre tela de la autoría de Emilia Ortiz. Nacida en Nayarit y educada en un ambiente cultural, desde temprana edad mostró vocación por las artes. El inicio de su trayectoria se dio con la publicación de sus caricaturas en El Nacional Diario Popular de México, en 1933. Más tarde, exhibió junto a su hermana, pinturas de huicholes y coras, en el Palacio de Bellas Artes en la Ciudad de México. Pronto lo haría en la Casa del Arquitecto.

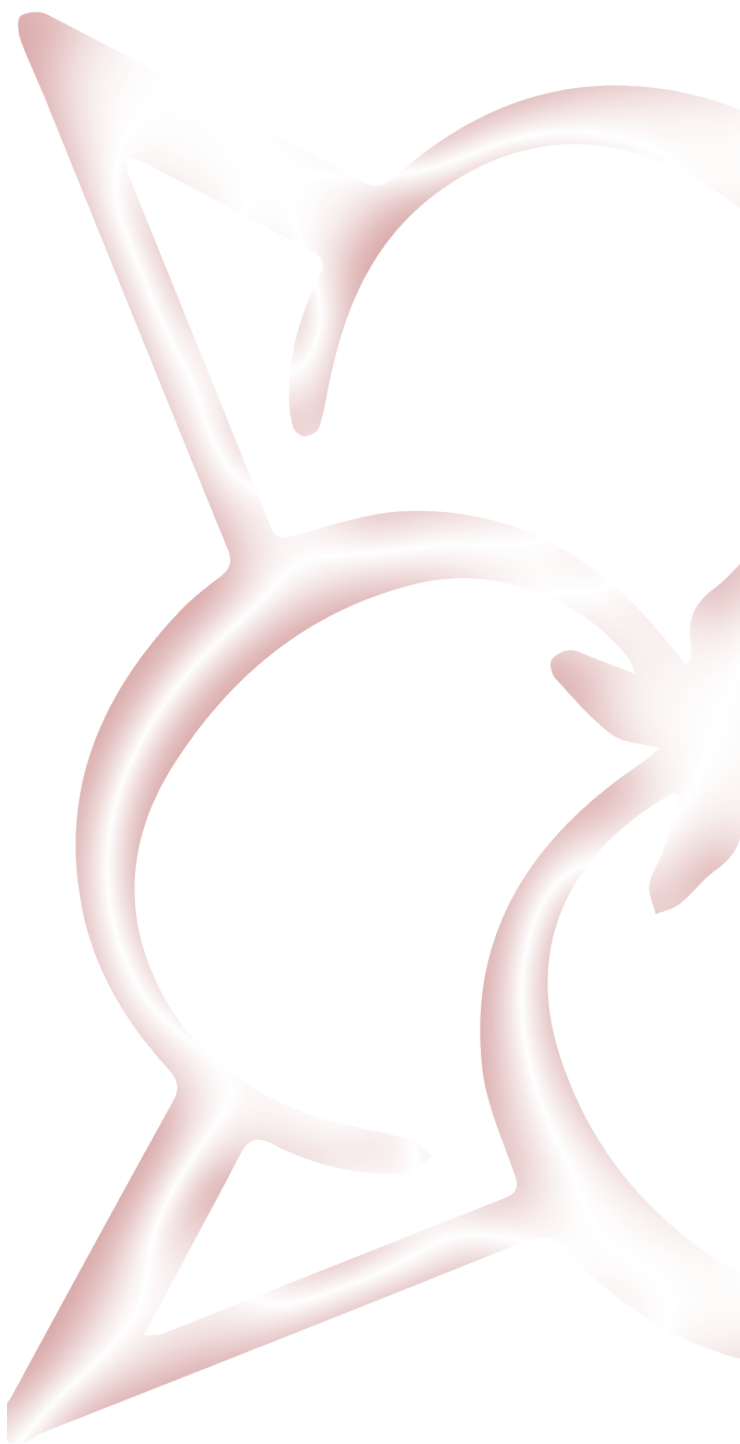
En reconocimiento a su talento, se creó el Museo Emilia Ortiz, que se reubicó

posteriormente al Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz (CAC), en el edificio conocido como La Casa Aguirre, considerado ahora monumento histórico. También fue distinguida con el grado de Doctor honoris causa por la Universidad Autónoma de Nayarit, en el año 2009.

Su legado se conforma por de más de seiscientas obras, siendo caricaturas, fotografías, pinturas, bocetos, collages y dibujos, que retrataron los usos y costumbres de su estado, además del devenir de su país y el mundo; destacan *La Pareja de Coras*, pictografía indígena y *Los pescadores de San Blas*, pintura en óleo y fibracel. Por si fuera poco, incursionó también en la literatura con *De mis soledades vengo*.



Plaza del viejo Tepic (fragmento). | Pintora: Emilia Ortiz

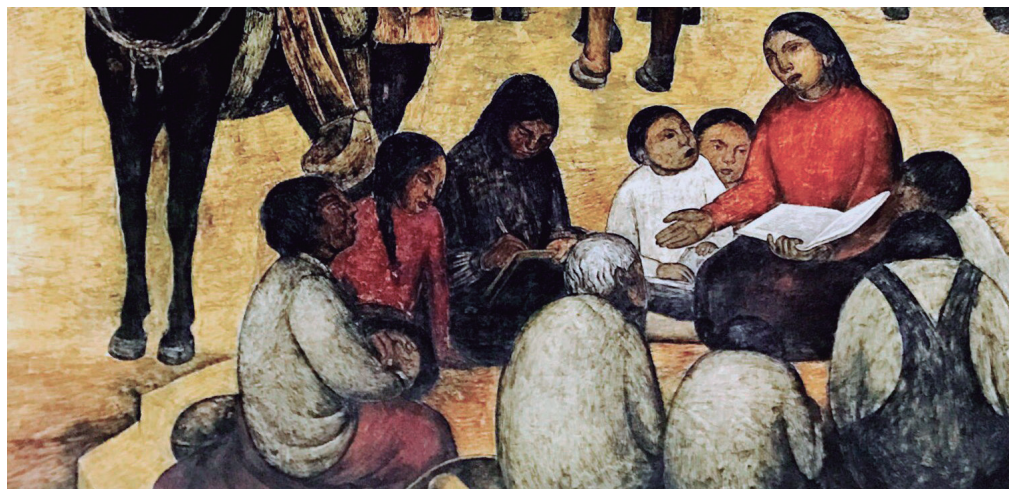




Colaboraciones

Ruralidad, mujer y educación

Figueroa-Solís A. P.
Valdés-Rodríguez O. A.



La Maestra Rural (Fragmento). | Diego Rivera.

Introducción

La educación transforma a las comunidades y ofrece la oportunidad de mejorar las condiciones de la población, y contribuye a la equidad de género. Siendo el tema de la educación uno de los que más preocupan a los gobiernos, así como a los organismos internacionales, es decir, que sea posible llegar a todos los rincones y poder lograr esa igualdad entre hombres y mujeres; esto con la finalidad de alcanzar un bienestar, un crecimiento económico y de conseguir mejorar las condiciones de sus habitantes, así como un progreso para la comunidad.

Sin embargo, garantizar una educación equitativa, inclusiva y de calidad no siempre resulta tan fácil, pues es un tema complejo, multifactorial, en el que inciden elementos que no siempre favorecen a que esto suceda, tales como: la región, la economía, aspectos culturales, laborales, el cambio climático o incluso la falta de instalaciones educativas. En comunidades rurales, la susceptibilidad a verse afectados por conflictos sociopolíticos, económicos y culturales, es mucho mayor. De ahí que lograr el acceso a la educación sea un tema que no solamente se atribuye al territorio o a la pobreza sino también a otros factores

¹ Estudiante del Doctorado en Desarrollo Regional Sustentable.

² Profesora Investigadora de El Colegio de Veracruz

que son importantes para el cumplimiento de una educación de calidad.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1948) en la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que “toda persona tiene derecho a la educación”. Sin importar género, raza, sexo o condición social, la educación es un derecho universal al cual todos debiéramos tener acceso en igualdad. Sin embargo, 771 millones de jóvenes y adultos, de los que dos tercios son mujeres de zonas rurales y países considerados como pobres, carecen de conocimientos básicos de lectura y escritura, esto de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia (UNESCO, 2022).

No obstante, la misma ONU (2023a) señala que una de cada cuatro escuelas primarias del mundo carece de servicios básicos como energía eléctrica, agua, instalaciones para lavarse las manos, baños, material de apoyo a la educación o simplemente un aula en donde los niños y niñas puedan tener acceso a sus clases; por consiguiente, en muchas ocasiones las escuelas que se encuentran localizadas en las regiones consideradas con un índice de vulnerabilidad alto, carecen de toda posibilidad de contar con un acceso a computadoras o internet, siendo este último punto el que menos conocen, pues la tecnología es mucho más difícil de llegar a estas comunidades.

De acuerdo con Naciones Unidas (2023b), las mujeres rurales son una cuarta parte de la población en el mundo, sin embargo, sufren de manera desproporcionada los

diversos aspectos que trae consigo la pobreza y la desigualdad, esto a pesar de realizar las mismas labores que los hombres, estas no son tratadas ni equiparadas a su homólogo, pues las condiciones en la ruralidad para las mujeres son completamente distintas, a las que se viven en la ciudad. Por lo que el objetivo de este trabajo de investigación fue conocer la situación de las mujeres rurales en el ámbito internacional y nacional frente al derecho a tener una educación.

Metodología

Se realizó un análisis de contenido del acceso, retos y problemáticas que enfrentan las mujeres en comunidades rurales ante el derecho a su acceso a la educación, mediante una guía de análisis de contenido de las fuentes de información o documentos seleccionados. Para ello, se usaron los datos e información estadística localizados en los informes tanto de organismos internacionales como nacionales. Tomando en consideración la información en relación al acceso a la educación de las mujeres que viven en zonas rurales, así como los retos a los que se enfrentan al querer realizar estudios.

Resultados

De acuerdo con la ONU, el papel de la mujer ha sido relevante en la historia de la humanidad, no obstante, en los países en vías de desarrollo, así como en algunas localidades rurales del mundo y de México, las mujeres no solo son el soporte de



sus familias, sino que además se encargan de las labores domésticas. Sin embargo, y a pesar de su papel, siguen existiendo brechas de desigualdad (laboral, social, cultural y de educación), generando condiciones de inequidad social muy marcadas, por el simple hecho de ser mujer y vivir en la ruralidad.

El en el mundo, el espacio rural se distingue en algunos casos por la cantidad de habitantes que hay en cada una de las poblaciones, para el caso de países como Cuba, Dinamarca y Noruega, se considera un límite poblacional de 500 habitantes, mientras, que Argentina, Etiopía, Francia, así como Israel, toman en consideración 2,000 habitantes; en tanto que para países como los Estados Unidos, México y Lituania se maneja un total de 2,500 habitantes; siendo los países de Austria, India, Sudán y Zambia los que llegan hasta los 5,000 en el número de habitantes para considerar a las poblaciones rurales (Soloaga et al., 2021).

El que una población sea rural o urbana, tiende cambiar drásticamente las circunstancias de la población, ya que de acuerdo a las condiciones políticas, sociales, económicas y culturales se tendrá una marcada tendencia sobre los escenarios a las que se habrán de enfrentar ambas poblaciones, por un lado la población urbana tiende a tener un mejor acceso a la educación, mientras que los habitantes de las poblaciones rurales, no siempre tendrán estas mismas oportunidades y tanto los hombres como las mujeres; convergen en una misma problemática al momento de elegir estudiar en una comunidad rural.

1

Organización de las Naciones Unidas (ONU).

2

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia (UNESCO).

3

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

4

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

5

Consejo Nacional de Población (CONAPO).

6

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

7

Secretaría de Educación en Veracruz (SEV).

8

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Documentos consultados para conocer la situación las mujeres rurales y su relación con el acceso a la educación.

Desventajas educativas sin distinción de género

Algunas causas de desventaja educativa en poblaciones rurales, tanto para hombres como para mujeres, tienen que ver con:

1. **El dinero y el desempleo** en el hogar, pues al no existir los medios con los cuales se les pueda garantizar una alimentación a los miembros de la familia difícilmente se les dará la oportunidad de elegir una educación, ya que la prioridad en las familias será el trabajo de todos los miembros de la misma, y en el caso de los hombres esta falta de oportunidades los hará dejar sus lugares de origen y migrar hacia la ciudad o a un lugar que les ofrezca o les permita mejorar sus condiciones laborales, dejando al cuidado de la mujer, la casa, la familia, los hijos y todas aquellas responsabilidades y deberes que implica el cuidado y el mantenimiento de un hogar.

2. **Las distancias entre las comunidades rurales y la escuela**, las cuales muchas veces implican que las y los estudiantes recorran grandes trayectos solamente para llegar a la comunidad en la cual se encuentra la escuela.

3. **La falta de educación por parte de los padres**, pues al considerar que ellos no han contado con educación y han salido adelante sus hijos de igual manera deberán de continuar con esta práctica, haciéndose cargo del campo o heredando sus costumbres.

4. **El cambio climático** es también un elemento que contribuye a que las personas tengan menos acceso a la educación, por las condiciones de hostilidad que muchas veces genera el clima extremo. Haciendo con esto, que sea aún más difícil vivir en las zonas rurales, pues disminuyen, las lluvias y las olas de calor son más frecuentes.

5. **La lengua** es otro de los elementos que se encuentra implícito al momento de decidir estudiar o no estudiar. Si bien para el caso de México, muchas localidades ya cuentan con un maestro con una preparación bilingüe, lo cierto también es que hacen falta muchos más profesores que puedan proporcionar una educación en la cual se equipare y se le dé la misma prioridad tanto a la población que habla español como a la que habla una lengua indígena.

Siendo estos algunos de los elementos los que muchas veces impiden el acceso a la educación, tanto de hombres como de mujeres en la ruralidad.

Desventajas para el género femenino

En relación con el género, uno de los resultados que se encontraron fue que la mujer adquiere un papel que tiene que ver más con las normas sociales y, por lo tanto, la responsabilidad que muchas veces se les otorga es el apoyar en todas las actividades del hogar.

Normalmente, las mujeres en las zonas rurales suelen trabajar mucho más tiempo



de lo que trabajan los hombres, pues muchas de ellas no solo trabajan en el hogar sino que además generan ingresos para su familia, bien sea mediante un trabajo formal o informal, siendo estos algunos motivos los que se anteponen para lograr un acceso a la educación, dándose una discriminación de género que inicia desde la infancia dentro de los hogares, pues desde que son niñas hay una marcada distinción entre las actividades que tienen los hombres y las mujeres en la ruralidad; con lo cual se disminuyen las posibilidades de un crecimiento personal, de educación y por lo tanto laboral para las mujeres.

Así mismo, dentro de sus funciones y actividades a realizar por las mujeres se encuentran:

1. El papel de cuidadoras de padres, adultos mayores, hermanos menores, enfermos o hijos.
2. Las actividades de campo y ganadería de traspatio (el cual consiste en criar pollos, cerditos o vacas atrás en el patio).
3. Participan en la economía local al vender los productos que siembran y cosechan en sus hogares.
4. Algunas de ellas, tienen dentro de sus quehaceres el ir por agua o leña, los cuales no siempre se encuentran cerca; por lo que muchas de estas mujeres deben recorrer grandes distancias para poder tener acceso a estos elementos que son fundamentales dentro de sus hogares.

Siendo estas algunas de las actividades y trabajos que deben atender las mujeres que viven en la ruralidad y, algunas, desafortunadamente desde su infancia.

La educación en el mundo

En el ámbito internacional, lo que concierne al tema de la educación principalmente en las regiones como Asia central y meridional, África subsahariana y América Latina y el Caribe, estas destacan por tener un menor acceso en instalaciones, infraestructura, servicios básicos, y en el cual, en muchas ocasiones solo tienen uno o dos maestros para cubrir y atender las necesidades de todos los estudiantes en la escuela, pues suelen tomar clases estudiantes de diversos grados, colocándolos en una clara desventaja con sus pares de localidades urbanas los cuales cuentan con instalaciones, profesores capacitados, equipo o material que les permite complementar la educación que en el aula se les proporciona a los y las estudiantes, generando una desigualdad, en relación con la realidad educativa.

También se encontró que, en estas mismas regiones (norte de África, medio oriente, Asia meridional, y países en América Latina), en donde se cuenta con un índice de desarrollo menor, la brecha de igualdad de oportunidades está sujeta a temas que tienden hacia lo cultural, prácticas de usos y costumbres en donde imperan normas arraigadas a la usanza popular, lo que genera rezago educativo, pues muchas veces estas tradiciones socioculturales inciden en las decisiones de la

comunidad, mismas que no permiten avanzar hacia una igualdad de género, percibiéndose esto como una clara desigualdad entre el hombre y la mujer.

Para el caso de las mujeres rurales que viven en los países más pobres en el mundo, solamente el 2% llegan a completar la educación secundaria, lo que traerá como consecuencias un menor bienestar tanto en lo individual como en lo social; así como menores oportunidades económicas (ONU, 2018).

México

En el caso de México, el INEGI (2023) establece que una de las razones que convierte a una zona rural, es la densidad o tamaño de la población, es decir, el que una localidad esté conformada por menos de 2,500 habitantes, y una zona urbana es aquella

que cuenta con 2,500 habitantes o más en la localidad, existiendo una excepción en aquellas localidades que sean consideradas cabeceras municipales, pues, por este solo hecho se les considera como urbanas; así mismo, INEGI contabilizó en el año 2020 un total de 185, 243 localidades rurales y 4,189 urbanas, distribuidas a lo largo de toda la República Mexicana.

A través del último Censo de Población y Vivienda (2020), se destacó que cuatro de cada 100 hombres y seis de cada 100 mujeres de 15 años y más no saben leer ni escribir en todo el país (Figura 1). Así mismo, desde 1990 al 2020 el porcentaje en el índice de analfabetismo (número de personas que no saben leer ni escribir, que se encuentran en un rango de edad entre los 15 años y más) en relación al sexo ha ido disminuyendo paulatinamente, sin embargo, aún se sigue observando una desigualdad entre estos.

Porcentaje de la población analfabeta por sexo (1990, 2000, 2010, 2020)

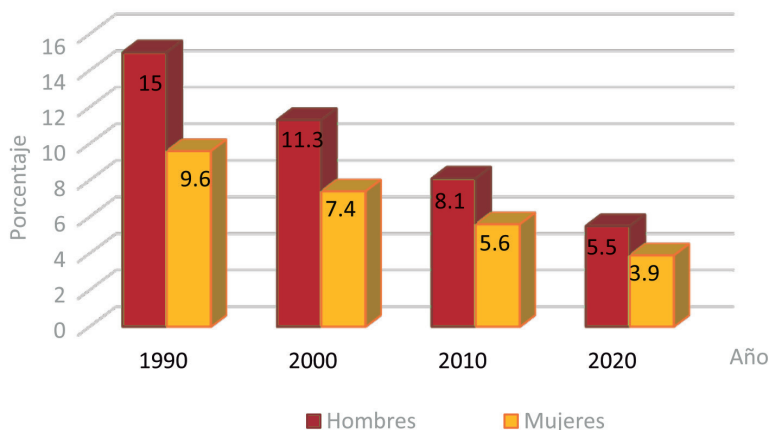


Figura 1. Porcentaje de la población analfabeta por sexo en México durante 1990 al 2020 Fuente: INEGI (2020).



Los estados que presentan un porcentaje mayor de analfabetismo son Chiapas con un 13.7%, Guerrero con 12.5%, Oaxaca con 11.8% y Veracruz con 8.5%. En contraste a este porcentaje, los que presentan un menor índice de analfabetismo, son en primer lugar la Ciudad de México con el 1.4%, le sigue en segundo lugar el Estado de Nuevo León con el 1.5% y en tercer lugar Coahuila

de Zaragoza con el 1.7%.

En relación a esto, CONAPO (2022) destaca que las entidades que presentaron mayor porcentaje de mujeres que residen en zonas rurales en la república mexicana, se encuentran encabezados por los estados de Oaxaca, con el 23% y Chiapas, con el 22% (Figura 2).

Entidades con mayor porcentaje de mujeres en zonas rurales

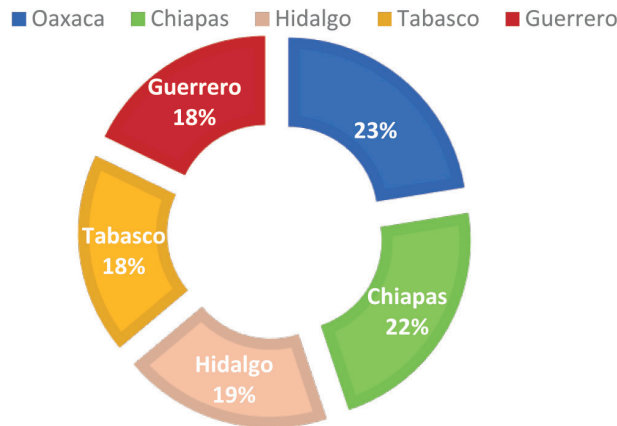


Figura 2. Entidades con mayor porcentaje de mujeres en zonas rurales de México. Fuente: CONAPO (2022).

De acuerdo con el CONEVAL (2023), los estados con mayor nivel de pobreza también están encabezados por Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz. Haciendo que estas zonas en particular, reflejen para las mujeres vulnerabilidad, precariedad y por lo tanto un mayor desafío para lograr ese acceso a la educación. Esto a pesar de lo señalado en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que toda persona tiene derecho a la educación.

Dentro de las contribuciones extralaborales

que realizan las mujeres en México, de acuerdo con el SIAP (2021), se encontró que muchas de ellas además de realizar alguna actividad que genera ingresos para la familia, también realizan otras actividades adicionales en casa (Figura 3).

Por lo que se observa en la figura 3, las actividades extralaborales suelen generar desventajas para este sector de la población, como el hecho de que ellas tengan salarios bajos y mal remunerados, nulas prestaciones laborales, acceso limitado o carencia a los servicios sociales, trabajo doméstico

no remunerado, mayor violencia familiar, embarazo precoz, entre otros, lo que genera mayores problemas sociales, de acuerdo con la ONU (2023).

Actividades extralaborales de las cuales, muchas veces no se reconocen como un

trabajo adicional, pues el tener más de una actividad dentro y fuera del hogar, se suele considerar como parte de las obligaciones y responsabilidades que le corresponden a la mujer, generando una carga en lo laboral que muchas de las veces suelen ser excesivas.

Categorías de actividades extralaborales de las mujeres rurales en México

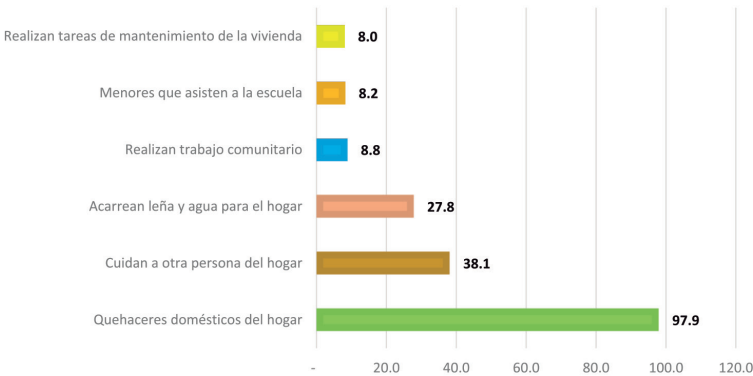


Figura 3. Actividades extralaborales de las Mujeres rurales en México. Nota: Los parciales de las categorías de actividad extralaboral no suman el universo, por ser excluyentes entre sí, derivado de aquellas mujeres con dos o más actividades. Fuente: SIAP (2021)

Para el caso de la entidad veracruzana, este estado cuenta con 212 municipios, de estos el 62% pertenece a la población urbana y el 38% a la población rural, dentro del cual se localizan 19,500 localidades rurales y 345 urbanas. De acuerdo con el último censo realizado en año 2020, Veracruz cuenta con 8,062,579 habitantes, en el estado, la cual 4,190,805 son mujeres y

3,871,774 son hombres.

En el rubro dedicado a la educación, el gobierno del estado, a través de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) atiende a los 212 municipios y 6,332 localidades rurales, de acuerdo con la información localizada en el inicio de curso 2021-2022 (Tabla 1).

Tabla 1. Total poblacional por nivel educativo. Inicio de curso 2021-2022

Categoría	Escuelas	Docentes	Grupos	Alumnos hombres	Alumnos mujeres	Total	Municipios atendidos	Localidades atendidas
Urbana	8,744	96,190	61,805	705,112	731,582	1,436,694	212	374
Rural	14,768	39,385	38,393	301,477	292,272	593,749	209	6,332

Fuente: SEV. 2022.



En Veracruz, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de edad equivale a casi el tercer año de secundaria, en donde el 93% de las niñas y niños de 6 a 14 años de edad asisten a la escuela. En cuanto al porcentaje de analfabetismo, se encuentra que 8 de cada 100 personas de 15 años o más, no saben leer ni escribir, en este, el mayor porcentaje de población analfabeta se localiza entre las personas de 75 años y más con el 35.3%, seguida de las personas de 60 a 74 años, las cuales representan el 18.2% (INEGI, 2023).

Dentro de los municipios con mayor promedio de escolaridad en el estado, en población de 15 años y más, destaca en primer lugar Boca del Río con 11.4%, le sigue Orizaba con 11.3% y Xalapa la capital del estado con 11.3% y por el otro lado los municipios con menor promedio de escolaridad se encuentran Mixtla de Altamirano con 4.3%, Ayahualulco con 4.7% y La Perla con 5.0%, lo que incide con una mayor población rural y en mayor grado de marginación, de acuerdo con la CONAPO (2022).

Conclusiones

En las últimas décadas el esfuerzo tanto internacional como nacional por equiparar la educación en todas las regiones del planeta ha contribuido a reducir el analfabetismo y a lograr mayor equidad de género.

No obstante, existe un rezago educativo relacionado con el grado de marginación de los sitios más desfavorecidos, donde las localidades con mayor índice de marginación manifiestan los mayores porcentajes de niñas en edad escolar que no asisten a la escuela, por ello, es importante trabajar en disminuir la exclusión de estas poblaciones rurales para lograr una equidad de género en el acceso a la educación.

Sin educación es mucho más difícil lograr un avance social, por lo tanto, el Estado debe garantizar el derecho a la educación de todas las personas sin excepción de género. La igualdad de oportunidades es fundamental para generar un desarrollo sostenible en las regiones; solamente así se puede lograr una sociedad más justa, equitativa y socialmente responsable.

Referencias

- AEVAE. (2023). *Día Internacional de las Mujeres Rurales 2023*. <https://www.aevae.net/dia-internacional-de-las-mujeres-rurales/>.
- CONAPO. (2022). *Día Internacional de las Mujeres Rurales*. Consejo Nacional de Población. <https://www.gob.mx/conapo/articulos/dia-internacional-de-las-mujeres-rurales-317142>.
- CONEVAL. (2023). *Medición de Pobreza 2022*. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2022/Pobreza_multidimensional_2022.pdf.
- INEGI. (2023). *Analfabetismo*. INEGI. <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/analfabeta.aspx?tema=P>
- ONU. (1948). *La Declaración Universal de los Derechos Humanos* (Issue Iii). https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- ONU. (2018). *onu mujeres. Conozca los datos: Mujeres y niñas rurales*. Organización de Los Naciones Unidas. <https://www.unwomen.org/es/digital-library/multimedia/2018/2/infographic-rural-women>
- ONU. (2023a). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Plan de rescate para las personas y el planeta* (United Nations Publications (ed.)). https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf?_gl=1*arkxzk*_ga*MTc3ODI5OTYwMS4xNjE4MzU3NTMz*_ga_TK9BQL5X7Z*MTY5NDkwMzM3OS4xLjEuMTY5NDkwMzU1OS4wLjAuMA.
- ONU. (2023b). *La inestimable contribución de la mujer rural al desarrollo*. Organización de Los Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/observances/rural-women-day#:~:text=Las mujeres rurales-unacuarta, comunidades frente al cambio climático>.
- sev. (2022). *Prontuario Estadístico Inicio de cursos 2021-2022*. <https://www.sev.gob.mx/servicios/anuario/Prontuarios/ProntuarioInicioCursos2021-2022.pdf>.
- SIAP. (2021). *Mujeres rurales. Transformando el campo mexicano*. Soloaga, I., Plassot, T., & Reyes, M. (2021). Caracterización de los espacios rurales en México a partir de estadísticas nacionales. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/46350>.
- UNESCO. (2022). Transformar la educación para el futuro. In *UNESCO Digital Library*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000382765_spa/PDF/382765spa.pdf.multi.



Colaboraciones

Elección de jueces, magistrados y ministros

Lauro Rubén Rodríguez Zamora¹



Imagen: www.ijeditores.com.ar

El debate sobre si los jueces, magistrados y ministros que integran el Poder Judicial de la Federación y de los estados deben ser electos, como sucede con los otros representantes de los Poderes federales, se constituye en uno de los temas contemporáneos sustanciales para reformar las estructuras de gobierno en México.

Hay quienes tienen una postura contraria a esta propuesta, no obstante que la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia mediante un proceso electoral, no es un tema nuevo, se practicó en el México independiente del siglo XIX.

En las Leyes Constitucionales de la República Mexicana, mejor conocidas como las Siete Leyes de 1836, promovida por el entonces presidente de la República, Antonio López de Santa Anna, se lee en la Sección Quinta, artículo 5: “La elección de los individuos de la Corte Suprema en las vacantes que hubiere en lo sucesivo, se hará de la misma manera y en la propia forma que la del Presidente de la República”. El procedimiento para elegir al Presidente de la República se conformaba por una terna, que cumplieran los principios de elegibilidad, sancionada por la Cámara de Diputados. Esa terna era elegida por la

¹ Profesor - Investigador de El Colegio de Veracruz.

“Junta del Consejo y de ministros, el senado y la alta Corte de Justicia” (Sección Cuarta, artículo 2). La terna elegida era remitida a las juntas departamentales, en donde se realizaba la elección. Los resultados se remitían a la Cámara de Diputados y Senadores, en donde cinco miembros eran designados como escrutadores para elaborar el dictamen de resultados. Una vez aprobado el dictamen por el Pleno, al ministro electo le era tomada protesta ante la Cámara de Diputados, en donde tenía que pronunciar el siguiente juramento: “¿Juráis a Dios nuestro señor, guardar y hacer guardar las leyes constitucionales, administrar justicia bien y cumplidamente, y desempeñar con exactitud todas las funciones de vuestro encargo? Si así lo hicieris Dios os lo premie, y si no, os lo demande” (Sección Quinta, artículo 7).

En las juntas departamentales la elección era indirecta. Es decir, se elegían ciudadanos que cumplieran determinados criterios para que eligieran representantes, que posteriormente emitirían su voto en su representación mediante elección indirecta en segundo grado (Tapia, 2023), un tipo de votación que hoy se puede apreciar en las elecciones de los Estados Unidos.

En 1857, la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, en el título 3º, Sección III, va a abordar el tema del Poder Judicial, en cuyo artículo 90 establece la integración de una Suprema Corte de Justicia y de Tribunales de Distrito y de Circuito. La Ley Orgánica Electoral de 1857 dividía al país en Distritos Electorales, integrados por 20 mil habitantes. Los municipios eran divididos en secciones

de 500 personas (artículo 1 párrafo 2), de donde se elegía un “elector”, para asistir el día de la elección de Presidente de la República, diputados, presidente de la Corte Suprema de Justicia o Ministros. La elección de los ministros de la Suprema Corte se mantuvo en esta constitución como indirecta de primer grado. Los ciudadanos elegían a su representante, quien emitía su voto por la terna.

Durante los años de 1863 a 1867 se estableció el Segundo Imperio Mexicano, al mando del emperador Maximiliano de Habsburgo, quien habría de eliminar las elecciones indirectas, para establecer nuevos criterios: los jueces municipales eran designados por los Jefes Departamentales, en tanto que el emperador podía designar a cualquier personal de los jueces de primera instancia, así como a los ministros presidente y vicepresidente de la Suprema Corte. Estas modificaciones serían eliminadas cuando se reestablece la República y se retoma la legislación previa para designar a los ministros mediante voto indirecto.

El 6 de octubre de 1897, el entonces presidente de la República, Porfirio Díaz, publica el Código de Procedimientos Federales en el cual se establece la elección indirecta de 11 ministros propietarios y cuatro supernumerarios, siguiendo el procedimiento de elección indirecta, la cual era reglamentada por la Ley Electoral.

Esta práctica de elegir a los ministros de la Suprema Corte mediante elecciones indirectas, fue reglamentada por los Códigos electorales de la época hasta 1911, cuando se establece la elección directa



en la Ley Electoral de ese año (Zertuche Muñoz, F., 1997). Sin embargo, el inicio del proceso revolucionario nacional evitaría se pudiera llevar a cabo.

La elección indirecta de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se retomaría en la Constitución de 1917, en cuyo artículo 96 planteaba que cada legislatura estatal habría de proponer ministros y serían las Cámaras de Diputados y Senadores, las que decidirían quienes ocupaban el cargo.

Las reformas posteriores a la Constitución Mexicana terminarían reafirmando la

elección indirecta de ministros de la Suprema Corte de la Nación, ahora mediante la propuesta que hace el Presidente de la República de una terna y la ratificación que debe hacer el Senado de la República.

La propuesta de la elección directa de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación, que se hace desde las esferas del poder no es nueva en México, como tampoco en otros países en los que se llevan a cabo este tipo de procesos electorales, como es el caso de Estados Unidos y Bolivia.

Referencias

Constitución de 1836. Cámara de Diputados. https://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1836.pdf.

Constitución de los Estados Unidos Mexicanos que reforma la de 5 de febrero de 1857. DOF, 5 de febrero de 1917. [http://www.internet2.scjn.gob.mx/red/marco/PDF/M.%201969-1988/a\)%20Constitucion%201917/01.%20CPEUM%201917.pdf](http://www.internet2.scjn.gob.mx/red/marco/PDF/M.%201969-1988/a)%20Constitucion%201917/01.%20CPEUM%201917.pdf).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última Reforma DOF 06-06-2023. Cámara de Diputados. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>.

Ley Orgánica Electoral del 12 de febrero de 1857. <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/3Reforma/1857LOE.html>.

Leyes históricas de México. Tribunal Constitucional de México. <http://www.internet2.scjn.gob.mx/red/marco/Index.htm>.

Tapia Fonseca, m. (2023). México a través de su legislación electoral. Congreso Redipal Virtual. Red de Investigadores Parlamentarios en Línea. Cámara de Diputados. https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/redipal/CRV-XIII-22/Ponencia/CR_10-22_T2_Monica_Tapia.pdf.

Zertuche Muñoz, F. Coord. (1997). Reformas a la Ley Electoral del 19 de diciembre de 1911 (22 de mayo de 1912). El Congreso y las Políticas Nacionales. Sistemas Electorales. Enciclopedia Parlamentaria de México. México: Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados, LVI Legislatura.



Colaboraciones

La eficiencia de la organización gubernamental, a partir de la teoría de las metáforas de Morgan, el cambio organizacional y la ambigüedad

Paola Rivas Cuevas ¹



Imagen: CIDE.

1. Introducción

El presente ensayo parte del siguiente cuestionamiento, ¿es necesaria una reorganización gubernamental en México para mejorar la eficiencia de los servicios otorgados a los gobernados? Por lo retórico de la pregunta, la respuesta es afirmativa al pensar en la necesidad imperiosa de una reorganización gubernamental emergente. En adhesión a ésta, otra interrogante obligada sería ¿cómo lograr di-

cha reorganización gubernamental? Ante tal planteamiento, la respuesta ipso facto podría encontrarse en los postulados de la teoría de las metáforas, el cambio organizacional y la ambigüedad, estudiados por Gareth Morgan.

En esta inteligencia, por una parte, resulta esclarecedor que Morgan hace referencia a las metáforas como analogías de diversos casos que, aplicados al ámbito de la administración, pueden revelar un

¹ Profesora de asignatura de El Colegio de Veracruz.

momento oportuno para mejorar la organización. Así pues, es necesario mencionar que el devenir constante en las organizaciones, cuyos retos deben asumirse bajo la óptica de la ambigüedad sustentada desde la complejidad en su operación, implica entender a la organización como un sistema.

A este respecto, en la primera parte de este texto, pondré énfasis en el modelo burocrático y la organización, así como, en los alcances de la organización de las instituciones gubernamentales en México, máxime, porque éstas al encontrarse en un continuum imparale e incertidumbre constante, provocan afectaciones a los usuarios de los servicios del Estado. En la segunda parte, abordaré la teoría de las metáforas en la organización, particularmente, acentuando el análisis en la metáfora de organización como una máquina. Por último, en la tercera parte, los planteamientos que se ponen a discusión desde la mirada del cambio organizacional y la ambigüedad en la organización gubernamental, serán un imperativo para analizar los factores que un impacto considerable en el buen funcionamiento de las organizaciones, aplicables al ámbito gubernamental.

2. Desarrollo

2.1 Modelo burocrático y la organización.

México, como en la mayoría de las naciones del mundo, tiene un modelo de organización burocrática que permite el funcio-

namiento de las instituciones y el ejercicio de la administración pública en los diferentes sectores de gobierno.

El modelo burocrático se rige por leyes impersonales, la organización se basa en supuestos racionales y se estructura de manera tal que se pueda cumplir una función previamente establecida para cada componente suyo, los cuales contaban con una función plenamente determinada que cumplir. Con esto, lo que el modelo burocrático buscaba lograr era una estructura de control en las organizaciones modernas, mediante el establecimiento de la autoridad legal racional como fundamento de orden en dichas organizaciones, concretado en su aceptación por parte de todos los miembros mediante su compromiso y obediencia (Ramírez, 2000, p. 30).

De tal suerte que, si se advierte que la organización gubernamental actual cumple sus funciones legales y estructurales de manera eficiente, para subsanar las necesidades de las y los gobernados, entonces, cómo es que el poder ha estado siempre presente en los asuntos de la organización y por qué el ejercicio del poder público y político juega un papel trascendental en la organización gubernamental.

Por añadidura a tal cuestionamiento, muchas de las decisiones que se toman y la cadena de mando, no obedecen a los lineamientos y disposiciones previamente establecidas, sino a la atención del ejercicio del poder. Un caso representativo de esto es el siguiente ejemplo: cuando el titular de alguna institución debe ejercer el



presupuesto conforme a la normatividad aplicable, ante una petición ex officio de su jefe inmediato superior relativa al uso del presupuesto, lo ideal sería que el titular de la institución no entrase en un dilema ético por el cumplimiento de la norma; pero en la realidad, en el contexto mexicano no sucede así, ya que se impone la lógica del poder en las relaciones de esta naturaleza. En efecto, este tipo de prácticas no solamente debilitan y repercuten en el trabajo en sí, sino también en quienes lo realizan.

2.2 La teoría de las metáforas en la organización.

Una de las grandes aportaciones teóricas que han funcionado como coadyuvante para comprender y mejorar la organización gubernamental son las metáforas de Morgan. De ahí estriba su importancia para la comprensión del devenir organizacional.

En términos generales se entiende por “metáfora” la figura retórica por la cual se transporta el sentido de una palabra a otra. Gareth Morgan, uno de los más fuertes impulsores de su uso en los estudios de la organización, expresa la utilidad de la metáfora en los siguientes términos: “Empleamos la metáfora siempre que intentamos comprender un elemento en experiencia de otro. Así, los procesos de metáforas pasan a través de aserciones -implícitas o explícitas- de «A es (o es como) B»” (Morgan, citado en Ramírez, 2000, p. 61).

De forma analógica, se toman ejemplos de

figuras, estructuras y casos que, analizados en cuanto a su funcionalidad, permiten acoplar dicho funcionamiento exitoso a los paradigmas que contienen imágenes universales de la realidad.

El uso de la metáfora tiene un enorme potencial en virtud de que, además de influir los modos en que se piensa, es capaz de impedir que se alcancen conceptualizaciones más amplias o diferentes de otras realidades. Las organizaciones son un fenómeno por demás complejo, que puede ser interpretado de diversas maneras; muchas ideas “dadas por supuesto” sobre la organización son metafóricas, aunque pudieran no ser reconocidas como tales. Por ejemplo, si hablamos de organizaciones como si fueran una máquina diseñada para conseguir determinados objetivos y que operen fluida y eficientemente. Como resultado de esta clase de pensamiento a menudo se intenta organizarlas y gestionarlas de un modo mecanicista, forzando sus otras cualidades (Morgan, citado en Ramírez, 2000: 61).

Para comprender mejor el cause y complejidad de la organización, Morgan propone ocho metáforas que, para su estudio parten, primeramente, de la concepción de las organizaciones como unas máquinas, posibilitando, de esta forma, el logro y obtención de objetivos. La segunda las refiere como organismos vivos, en atención a sus necesidades más apremiantes. La tercera metáfora considera a las organizaciones como cerebros, porque, sus características se centran en el

procesamiento de información y aprendizaje. La cuarta, alude a la cultura en un sentido de ser conducidas a través de valores, creencias y principios específicos. En la quinta metáfora, política, el poder está en el núcleo de la organización. Los postulados y corrientes psíquicas dan sentido a la sexta metáfora. Los cambios y transformaciones de la organización se analizan en la séptima imagen. Por último, en la número ocho se mencionan los instrumentos o modos de dominación de la organización sobre sus empleados.

Si bien las metáforas anteriores representan un reto y una oportunidad para mejorar la organización gubernamental, para lo que aquí trato, la metáfora de las organizaciones vistas como máquinas, funcionan mediante una sincronización de todos y cada uno de sus procesos internos con tal exactitud que propician un funcionamiento eficiente. En otras palabras, la organización gubernamental debe trabajar como la maquinaria de un reloj o los componentes internos de una computadora.

2.3 Cambio organizacional y la ambigüedad en la organización gubernamental.

En la organización gubernamental, resulta necesario un cambio profundo en su estructura, para garantizar un mejor funcionamiento y resultados más eficientes. A la fecha, tal como lo propone Del Castillo (2000), existen numerosas técnicas y estrategias para el cambio organizacional, verbigracia, la modificación de la conducta

organizacional, la administración por objetivos, la gestión de la calidad, el desarrollo gerencial, entre otras.

Escrutando lo anterior, subrayo que, en lo referente a la administración por objetivos, es ineludible establecer un sistema interno de incentivos para edificar una organización gubernamental de calidad y generar efectos positivos en los miembros de una organización. En esta lógica, puede configurarse la siguiente cadena de relaciones causales: ante un mayor esfuerzo, entonces, mayores beneficios. Por tanto, a mayor tiempo trabajado y mayores objetivos cumplidos, mejores expectativas laborales y beneficios económicos.

Si bien es cierto que ya se han implementado sistemas o programas de incentivos en algunas estructuras del aparato gubernamental, también lo es que no en todas sucede igual, y en otras, opera lo contrario, es decir, se trabaja más, se cumplen más horas laborales y se cumplen objetivos por el mismo salario, o incluso por menos. Consecuentemente, ante la ausencia clara de incentivos, propicia obrar bajo la “ley del mínimo esfuerzo”.

La gestión de calidad o de calidad total (en inglés Total Quality Management) es una serie de técnicas que intentan mejorar constantemente el desempeño en todos los niveles operativos, en cada área funcional de una organización, utilizando todos los recursos humanos y de capital disponibles. Este conjunto de técnicas, parten de dos supuestos fundamentalmente: primero, que la gestión de calidad es una



capacidad que resulta esencial en los empleados de una organización; segundo, que la gestión de calidad es un proceso controlable y medible, no un fenómeno aleatorio.

Por las razones antes mencionadas, para alcanzar una organización y gestión de calidad, se debe apelar a un sistema de incentivos real a los trabajadores de la organización que posibilite lo siguiente: a mayores resultados, mayores beneficios para ellos. De modo que, la ambigüedad como un postulado teórico, aporta para el mejoramiento de la organización gubernamental, una visión que revela claramente la complejidad en las relaciones dentro las organizaciones. De las adecuadas relaciones al interior de la organización, depende el éxito de sus funciones y eventualmente la eficiencia de los servicios.

El problema con la ambigüedad es más complejo. La ambigüedad para un destinatario es que, dado un mensaje, éste no puede precisar qué información se le está pidiendo. Dos o más posibles interpretaciones del mensaje están implicadas en ese mensaje, y el destinatario se enfrenta a la pregunta de cuál de esos posibles significados es el apropiado. El reto que establece la ambigüedad a los procesos de reforma es, pues, que el cambio se desarrolla en el contexto de los equívocos y las indefiniciones propias de toda acción organizativa. La complejidad se podría mitigar si se pudiera saber cuándo las relaciones de los individuos se toman ambiguas. Sin embargo, por definición, la ambigüedad no se presta a clasificaciones definitivas o totales. Las relaciones entre los

individuos llevan en su propia naturaleza los gérmenes de la ambigüedad en tanto que toda relación es susceptible de los equívocos en la comunicación, de la falta de consensos en la interpretación de la información y mensajes de carácter simbólico, de los intereses ocultos, en suma, de las conexiones contingentes que se pueden dar entre miembros de la organización y su contexto (Del Castillo, 2000, p. 254).

3. Conclusión

En suma, se puede sostener que el modelo burocrático y la organización se encuentran ligados mediante las reglas generales que rigen la organización de las estructuras en general. Así pues, para generar una mejor eficiencia de la organización gubernamental, se deben atender a las teorías y modelos de organización aplicables a las organizaciones en general, sin pasar inadvertidas las diferencias propias del aparato burocrático.

Finalmente, la teoría de las metáforas en la organización de Morgan, es una oportunidad para la mejora y eventual incremento de la eficiencia de las funciones en la organización gubernamental, y en ese imperativo de compresión y ponderación sobre los beneficios que traen consigo de las teorías de la ambigüedad, éstos incidirán, significativamente, tanto en la toma de decisiones oportunas para atenuar y prevenir imponderables desde la génesis del sistema, así como, en el logro de los objetivos per sé a la propia naturaleza de dicho aparato organizacional.

Referencias

- Arellano Gault, David (2000) "Reformando al Gobierno. Una visión organizacional del cambio gubernamental". M. A. Porrúa. (México).
- Del Castillo, Arturo (2000) "Cambio y procesos decisorios: planeación y ambigüedad" en Arellano et al. (2000) Reformando al gobierno: una visión organizacional del cambio gubernamental. M. A. Porrúa. (México).
- Ramírez, José de Jesús (2000) "Teoría de la organización: metáforas y escuelas" en Arellano et al. (2000) Reformando al gobierno: una visión organizacional del cambio gubernamental. M. A. Porrúa. (México).



Colaboraciones

Democracia y juventud

Raúl Contreras Bustamante¹



Imagen: Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.

Hace unos días, el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral publicó el informe denominado El estado de la democracia en el mundo y las Américas 2023, que un análisis de cuatro categorías en 173 países: representación, derechos, participación y Estado de derecho.

Destaca que el ciclo 2022 fue el sexto año consecutivo en que más países registraron importantes declives en sus procesos democráticos; se trata de la tendencia descendente más extensa que ha registrado

el instituto desde 1975.

En materia de derechos en América Latina, los últimos cinco años se han dado las caídas más significativas en relación a las libertades civiles, las que incluyen: libertad de expresión, prensa, asociación y reunión. Cuba, El Salvador, Honduras y Nicaragua ejemplifican esta tendencia.

En el rubro de participación, existen en el Continente casos de éxito: Uruguay, Estados Unidos y Costa Rica, mismos que se ubican entre los primeros 20 del mundo.

¹ Corolario (<https://www.excelsior.com.mx/opinion/raul-contreras-bustamante/democracia-y-juventud/1621720>)

En contraste, la reducción del espacio cívico en otros países ha limitado la capacidad de la sociedad para funcionar como contrapeso; tal es el caso de Brasil, El Salvador, México y Perú, donde se identificaron al acoso digital y otras formas de vigilancia como amenazas.

En cuanto a la violencia física e intimidación de quienes defienden los derechos humanos, tanto en Colombia, Honduras y México se tuvieron efectos disuasivos en la participación. Por lo anterior, una recomendación importante en América Latina fue la de aumentar la participación ciudadana para reconstruir la confianza.

Para México lo anterior cobra especial relevancia, pues en la última votación presidencial, de poco más de 125 millones de mexicanos, votaron cerca de 57 millones, lo que significa una participación de poco más de 63% del padrón electoral, a pesar de ser el ejercicio democrático que usualmente recibe mayor participación ciudadana.

Ahora bien, al grupo poblacional al que no se le ha incentivado a participar de forma plena en la vida democrática es el de la juventud. De acuerdo con datos del Instituto Nacional Electoral, se identificó que en 2018 los jóvenes —segmento de 19 a 34 años— tuvieron una participación de 55 por ciento. Es decir, existe 45% de jóvenes que estando en condiciones de participar de manera activa en la vida democrática nacional, decidieron no hacerlo.

Es un tema de mayor relevancia, pues existen cerca de 38 millones de jóvenes en el

país que representan a 30% de la población. Sólo para dimensionar su potencial de incidir en la vida pública, el actual titular del Poder Ejecutivo federal ganó las elecciones con poco más de 30 millones de votos.

El artículo 41 constitucional indica que los partidos políticos son entidades de interés público que tienen la obligación de promover la participación ciudadana en la vida democrática para hacer posible su acceso al ejercicio del poder público.

El Consejo General del INE aprobó para el financiamiento público de los partidos políticos nacionales para el ejercicio 2023, más de seis mil millones de pesos. Sin embargo, no queda claro cuánto de ese dinero es utilizado para capacitar y abrir espacios de representación para la juventud. Hoy, la apuesta debe ser trabajar para que nuestros jóvenes se inscriban al padrón electoral, se informen respecto de las plataformas políticas de los partidos, investiguen en relación a la trayectoria de los candidatos y ejerzan su derecho y obligación de votar en los próximos comicios de junio.

Construir una ciudadanía participativa y responsable, es un reto importante e impostergable.

Como Corolario, la frase del filósofo español Fernando Savater: “La juventud es el suplemento vitamínico de la anémica rutina social”.



Recomendaciones editoriales

La Cristiada

1

La guerra de los cristeros

Jean Meyer



Trilogía
La Cristiada

Meyer, Jean

Siglo Veintiuno Editores
México, 2022

El historiador y geógrafo francés, pionero hace medio siglo en estudiar la Guerra Cristera mexicana, reflexiona sobre la apertura en torno a este suceso que, de ser tabú, se convirtió en un tópico muy estudiado.

La Cristiada

2

*El conflicto entre la iglesia
y el Estado (1926-1929)*

Jean Meyer



La Cristiada

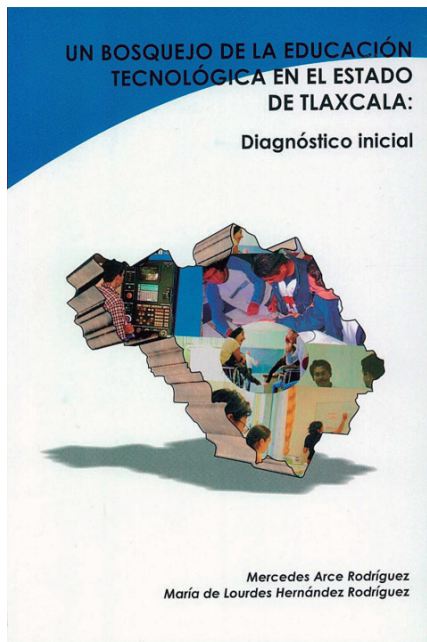
3

Los cristeros

Jean Meyer



Recomendaciones editoriales



Un bosquejo de la educación
tecnológica en el Estado de Tlaxcala:
Diagnóstico inicial

Arce Rodríguez, Mercedes / Hernández
Rodríguez María de Lourdes

El Colegio de Tlaxcala
México, 2005

Este libro tiene como objetivo presentar al lector un diagnóstico actualizado del sistema de Educación Tecnológica en el estado de Tlaxcala, a modo de información de referencia para los estudiosos del tema educativo en el estado, la región centro del país y la República Mexicana.



Las nuevas dimensiones del desarrollo
regional en México durante el siglo XXI.

Flores González, Sergio / Reyes Cardoso,
Gabriel / Manjarrez López, Juan Carlos
(coordinadores)

El Colegio de Tlaxcala
México, 2014

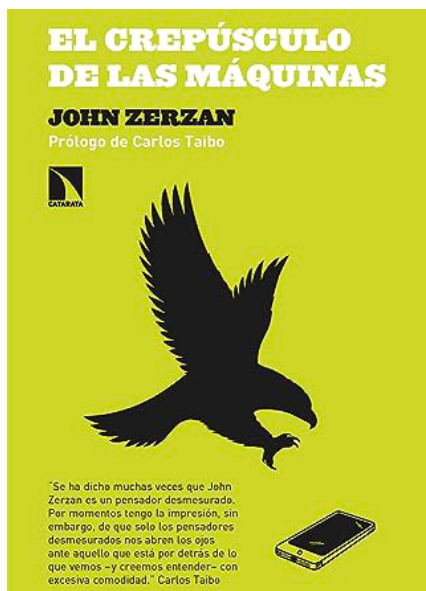
Textos en reconocimiento al Dr. Mario M. Carrillo Huerta, por su obra científica, editorial y educativa. Para su manejo, esta obra editorial consta de cuatro grandes partes: Estudios globales, Estudios sectoriales, Estudios de economía regional y Estudios urbano-regionales.



Recomendaciones editoriales

El crepúsculo de las máquinas

Rodrigo Tovar Cabañas¹



El Crepúsculo de las máquinas de 2016 de John Zerzan propone al suicidio cultural como la única vía para enfrentar las múltiples crisis de la civilización global. Quizá esta visión nihilista de Zerzan se deriva de la incapacidad de una sola persona de contextualizar la totalidad de la historia mundial, sin embargo, su tino está en refutar, desde un paradigma ecléctico, todas las corrientes antropológicas y metarelatos históricos que no comienzan con lo primitivo, su deuda para con el lector estriba en el abundante manejo hemerográfico, pero su escaso dominio

de referencias científicas que hay en otros campos distintos al antropológico. Por ejemplo, no se entiende por qué en sus múltiples ensayos ecoprimitivistas no cita la propuesta del Calendario Holoceno de Cesare Emiliani.

El libro consta de dos secciones: en la primera parte reflexiona cuestiones de lenguaje, patriarcado, guerra, tecnología, existencia comunitaria y conocimiento. Todos esos ensayos son una apología de la vida prehistórica, que el hombre primitivo sin tecnología tenía una mejor calidad de vida. El enfoque antropocéntrico de Zerzan le impide reconocer a la tecnología como prístinamente natural, como en el caso de los cuervos, los delfines, los simios y otros animales.

La segunda parte del libro es un diagnóstico de los males producidos por la civilización posmoderna, en esta sección aflora su enfoque nacionalista y su predilección por denunciar los ecocidios y los males que aquejan a las sociedades del centro del sistema mundo: trastornos mentales, obesidad, privación de recursos son algunos de los ejemplos que trata someramente. Al respecto, el libro se beneficiaría si incluyera una realización completa, una exposición más larga, que vincule su eco-primitivismo con los etnocidios, con los movimientos y corrientes decoloniales.

Podría decirse que el texto cuenta con algunas lecturas paralelas, particularmente

¹ Profesor investigador por convenio de El Colegio de Veracruz, rtovar@colver.info

ideológicas sazonadas con lenguaje rencoroso, por ejemplo, contrario al economista Thomas Sowell, Zerzan asume el supuesto de que la humanidad controla su destino, por lo que cualquiera que no esté familiarizado con el pensamiento eco-primitivista descartará el libro de inmediato, en cambio para otros el libro sirve como una oportunidad para revisar el papel preponderante que está tomando actualmente el eco-primitivismo en el contexto de la mayor pandemia del siglo XXI producida por los avances tecnológicos en muchos frentes.

Contra el imperativo tecnológico Zerzan argumenta: "El reto es ahora desmentir la tesis de George Grant de que vivimos en 'un mundo donde solo la catástrofe puede frenar el despliegue del potencial de la técnica' y actualizar la opinión de Claude Kornoouh de que la revolución solo se puede redefinir en contra el progreso. (pp. 194).

Otra idea especulativa, que aborda este anti-estadista, se centra en el origen de la alienación misma, en este punto Zerzan difiere de Marx, pues ve la alineación no sólo en el nivel económico y antropológico, sino que la lleva al terreno de la prehistoria, de allí la respuesta a su pregunta "¿Dónde comenzó la alienación?" parece ser que inició con la creación del pensamiento simbólico y la cultura. Esta forma de ver la cultura simbólica, el arte y la religión como un sustituto de la experiencia directa revela su deuda con las lecturas de Edmund Husserl, lo que lo ha llevado a generar conclusiones antropológicas diferentes basadas en la misma evidencia que usa

la corriente antropológica institucional. El cometido de Zerzan es crear una historia de los orígenes para una sociedad más allegada a la naturaleza.

Al respecto señala: "¿Dónde buscamos la salvación? El aprieto en que estamos metidos nos orienta hacia una solución. La crisis de la modernidad es, en un sentido muy básico, un defecto de visión a través del cual nuestro mundo viviente incorpóreo ha perdido su "lugar" en la existencia. Ya no nos vemos como integrantes de las redes y ciclos de la naturaleza. La pérdida de una relación directa con el mundo pone fin a lo que había sido un conocimiento humano universal de nuestra unión con el mundo natural. El principio de relación está en el corazón de la sabiduría indígena: la intimidad tradicional con el mundo como base intrínseca de la espiritualidad. Este conocimiento es un fundamento esencial e irreemplazable de la salud humana y de la completa realización" (pp. 221).

Este anarco-primitivista, implícitamente se funde con el discurso de la ciencia posnormal al invertir la distinción tradicional entre hechos científicos objetivos, duros, y valores subjetivos, blandos, puesto que asume su visión eco-primitivista como un valor duro en varios sentidos, ante el cual los aportes científicos son irremediablemente blandos. Esto lo lleva a que nunca proponga una forma en cómo la sociedad podría obtener una vez más ese estatus eco-primitivo –el regreso a sus raíces prehistóricas, por así decirlo-, lo cual es una anemia de su controvertido libro.



Vida Colver



Fotografía: Archivo de El Colegio de Veracruz. Luis Alberto Suárez.

Foro “Los tribunales ambientales y la codificación ambiental en México”

Comenzamos el mes con una actividad de la Academia de Desarrollo Regional Sustentable, de la mano de la Dra. Mon-

serrat Vidal Álvarez, Profesora Investigadora de esta institución educativa y del Mtro. Julián Lara, Procurador de la Defensa del Trabajo en el Estado de Veracruz, quien charló sobre la política pública de acceso a la justicia ambiental.



Fotografía: Archivo de El Colegio de Veracruz. Luis Alberto Suárez.

Concierto de fin de año 2023

Para deleitar a nuestra comunidad sabatina, se llevó a cabo el Concierto de fin de año 2023, que ofreció la Orquesta Sinfónica

del Gobierno del Estado y el Trío Guitarinet, de la Dirección de Actividades Artísticas de la Secretaría de Educación de Veracruz, en el Campus Uno de El Colegio de Veracruz.

Vida Colver



Fotografía: Archivo de El Colegio de Veracruz. Luis Alberto Suárez.

Colaboración con la Casa de la Cultura Jurídica del Poder Judicial

Con el interés de vincular al estudiantado de Derecho con instituciones que los provean de conocimiento de primer

nivel, recibimos a integrantes de la Casa de la Cultura Jurídica del Poder Judicial, en nuestras instalaciones del Campus Uno. Sin duda, el resultado fue una fructífera charla, que los alienta y dota de herramientas para su educación.

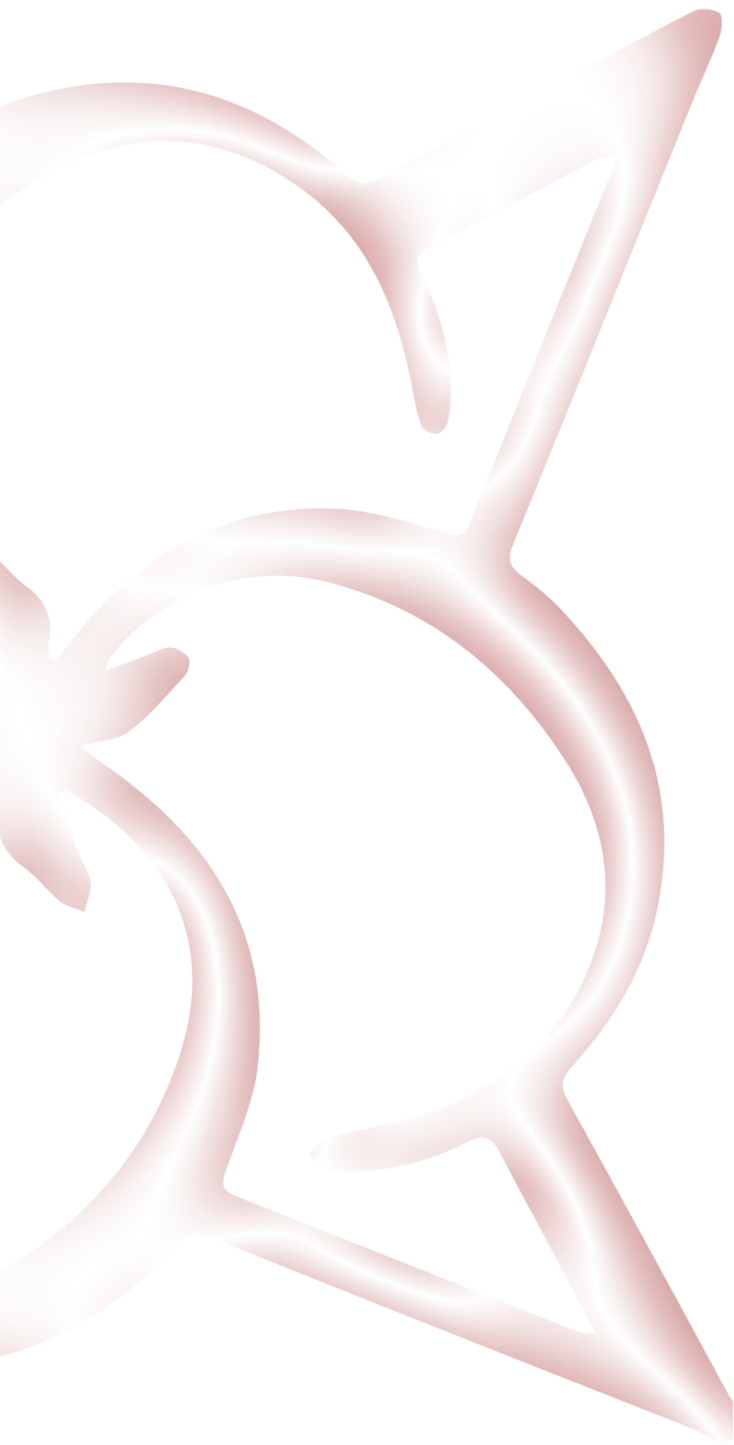


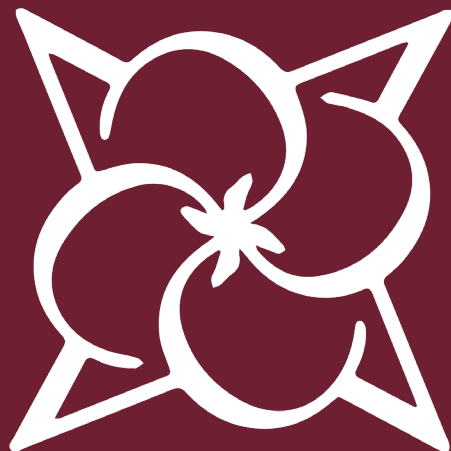
Fotografía: Archivo de El Colegio de Veracruz. Luis Alberto Suárez.

Congreso Internacional en Desarrollo Regional Sustentable (CINDERSUS)

Se realizó el 1er Congreso Internacional en Desarrollo Regional Sustentable, en el marco del xxxix aniversario del Colegio de Puebla. Este evento, pretende realzar problemáticas como sustentabilidad, cambio climático, paisaje, te-

ritorio y sociedad, entre otros, contó con la participación del Colegio de Hidalgo, el Colegio de Tlaxcala, el Colegio de México y la UNAM. La contribución de El Colegio estuvo a cargo de la Academia de Desarrollo Regional Sustentable, compartiendo su experiencia sobre tratamiento ecológico del agua en el municipio de Actopan, Veracruz.





El Colegio de Veracruz

Agradecemos tu atención y comentarios a:
bibliotecacolver@gmail.com/2288415100 Ext.111

Carrillo Puerto No. 26, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 84 15 000 | www.colver.com.mx